

A la Embajada Brasileña en Quito, Ecuador

Solicitamos el envío formal de esta carta a las siguientes autoridades de la República Federativa de Brasil:

Sr. Michel Temer
Presidente de la República

Sr. Aloysio Nunes
Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Ronaldo Nogueira
Ministro del Trabajo y Seguridad Social

Sr. Eunício Oliveira
Presidente del Senado Federal

Sr. Rodrigo Maia
Presidente de la Cámara Federal

Sra. Carmem Lucia Antunes Rocha
Presidenta del Supremo Tribunal Federal;

28 abril 2017

Estimados/as Señores/as,

Carta de solidaridad: Huelga General en Brasil en 28 de abril de 2017

Yo, **Eduardo Mosquera**, Coordinador Nacional de la Internacional de Servicios Públicos (**ISP**), en Ecuador, que agrupa a las siguientes organizaciones: Federación Ecuatoriana de Enfermeras (**FEDE**), Colegio Médico de Pichincha (**CMP**), Federación Médica Ecuatoriana (**FME**), Federación Nacional de Obreros de los Gobiernos Provinciales del Ecuador (**FENOGOPRE**), Federación Ecuatoriana de Trabajadores Municipales y Provinciales (**FETMYP**), Confederación Nacional de Servidores Públicos del Ecuador (**CONASEP**), Federación Nacional de Obreros de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (**FENASOUPE**), Federación de Trabajadores Libres Municipales del Ecuador (**FETRALME**), Federación de Asociaciones Judiciales del Ecuador (**FENAJE**), Comité de Empresa de Trabajadores de **ETAPA-EP**, Asociación Nacional de Trabajadores de Agua Potable y Saneamiento (**ANTAPS**) y Federación Regional Norte de Servidores Municipales (**FERENSEM**); tomo conocimiento de que en la fecha de hoy 28 de abril de 2017 ocurre una Huelga General en Brasil.

La Huelga General fue organizada tras seguidas manifestaciones que reunieron millones de trabajadores y trabajadoras, alertando al actual Gobierno sobre el desacuerdo y el descontento del movimiento sindical y de los movimientos sociales con respecto a las

propuestas en curso que buscan implantar la Reforma del Sistema de Jubilaciones, la Reforma Laboral, además de la Tercerización indiscriminada que profundizará la precarización de las relaciones de trabajo.

Añado que tales acciones no llevan en cuenta la Convención 102 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificada por Brasil el 2008 y que trata de las Normas de Seguridad Social garantizadas a la población, y rompen con el compromiso social que el país asumió de promover estándares dignos de servicios de jubilación, reconocidos como necesarios por la comunidad internacional.

Las reformas contrarían también los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por Brasil y por 191 Estados miembros de la ONU, que buscan interferir positivamente en la garantía de mejores condiciones de vida a la población.

Debido a la gravedad de la situación, estoy atento a lo que ocurre en Brasil y solicito que se haga llegar a las autoridades mencionadas esta manifestación de solidaridad a las trabajadoras y trabajadores brasileños.

Ni un Derecho a Menos, y todo apoyo y solidaridad a los trabajadores y trabajadoras y a la huelga del 28 de abril de 2017 en Brasil.

Atentamente,



Eduardo Mosquera
Coordinador Nacional
ISP, Ecuador